



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 05 de Mayo de 2015

ALUMNOS DEL INSTITUTO SAN ANTONIO CONSULTARON A LA DEFENSORA DEL PUEBLO SOBRE EL DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Como parte del trabajo anual de la materia “Taller de Comunicación”, el 30 de abril un grupo de alumnos de 6º año Comunicación del Instituto San Antonio, de Munro, visitó la Defensoría del Pueblo de Vicente López para realizar consultas sobre el Derecho a la Salud sexual y reproductiva. Allí fueron recibidos por la **Defensora del Pueblo. Dra. María Celeste Vouilloud y María Isabel Gómez**, integrante del equipo de la Defensoría.

Los alumnos de 6º año del Instituto San Antonio se encuentran trabajando en un proyecto institucional de abordaje de los derechos. En distintos grupos, realizan entrevistas y tareas de investigación, que expondrán a fin de año frente a sus compañeros y docentes. El grupo que seleccionó a la Defensoría del Pueblo como institución de referencia enfocó su trabajo en investigar cuál es el rol de la Defensoría en la defensa de los derechos a la salud sexual y reproductiva.

En una reunión de trabajo consultaron las ordenanzas locales, como la N° **14843, que establece la creación del Programa Integral de Salud Sexual y Reproductiva en el Partido de Vicente López, y que busca garantizar el acceso** constante, igualitario, pleno y sin discriminación a la atención de la salud sexual y reproductiva.

Los estudiantes se llevaron copias de las normas y realizaron consultas y repreguntas sobre el tema, a partir de las inquietudes e intereses que se presentaron durante la entrevista.